



Adoptadas dos Recomendaciones para impulsar capacidades así como una educación y formación digital de calidad

La Comisión Europea adoptó el 18/04 dos propuestas de Recomendación del Consejo en el contexto del [Año Europeo de las Competencias](#), con el objetivo de ayudar a los Estados miembros y al sector de la educación y la formación a proporcionar una educación y formación digitales de alta calidad, inclusivas y accesibles y desarrollar así las capacidades digitales de los ciudadanos europeos. Ambas Recomendaciones forman parte de las acciones encuadradas dentro del Plan de acción europeo Educación Digital 2021-2027.

Las dos Recomendaciones adoptadas son las siguientes:

- [Recomendación del Consejo sobre los factores facilitadores clave para el éxito de la educación y la formación digitales](#),
- [Recomendación del Consejo sobre la mejora de la provisión de capacidades digitales en la educación y la formación](#)

Las propuestas abordan los dos principales retos comunes detectados tanto por la Comisión Europea como por los Estados miembros de la UE:

- 1) la falta de una perspectiva de la Administración en su conjunto en materia de educación y la formación digital,
- 2) las dificultades para dotar a las personas de las capacidades digitales necesarias.

Las dos propuestas presentadas se basan en las conclusiones del [diálogo estructurado sobre educación y capacidades digitales](#) que la Comisión mantuvo con los Estados miembros de la UE en 2022. A través de la Década Digital, la UE pretende garantizar que, de aquí a 2030, el 80 % de los adultos tengan como mínimo las capacidades digitales básicas, y que haya 20 millones de especialistas en TIC empleados. El objetivo del diálogo era aumentar el compromiso en materia de educación y capacidades digitales y ayudar a acelerar los esfuerzos a nivel de la UE, de modo que Europa pueda cumplir sus objetivos para 2030 en este ámbito. Además, las propuestas están en consonancia con el pilar clave de solidaridad e inclusión de los [derechos y principios digitales europeos](#), que establece que todo el mundo debe tener acceso a internet y a las capacidades digitales, sin que nadie se quede atrás.

Las propuestas cumplen las dos prioridades estratégicas del [Plan de Acción de Educación Digital](#): fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento y perfeccionar las competencias y las capacidades digitales para la transformación digital. El Plan de Acción aboga por una mayor cooperación a nivel europeo en materia de educación digital a fin de abordar los retos y las oportunidades de la pandemia de COVID-19 y presenta oportunidades para la comunidad educativa y formativa (profesores y estudiantes), los responsables políticos, el mundo académico y los investigadores, tanto a nivel nacional como de la UE e internacional. El Plan es



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

un factor clave para hacer realidad la visión de lograr un [Espacio Europeo de Educación](#) de aquí a 2025 y contribuye a la consecución de los objetivos de la [Agenda de Capacidades Europea](#), el [Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#) y la [Brújula Digital 2030](#). Al promover y mejorar las capacidades digitales de los europeos, el paquete de hoy también es un resultado clave del [Año Europeo de las Competencias](#).

La propuesta se basa en el análisis realizado por el Centro Común de Investigación de la Comisión, que ha permitido detectar las principales lecciones y tendencias que han surgido a través del diálogo estructurado, la convocatoria de datos y los planes de resiliencia y recuperación de los Estados miembros de la UE.

Refuerzo de los factores facilitadores

A pesar de los avances y de algunos ejemplos excelentes en materia de innovación, los esfuerzos combinados no han logrado todavía una transformación digital sistémica en la educación y la formación. Los Estados miembros tienen todavía dificultades para alcanzar unos niveles suficientes de inversión en infraestructuras de educación y formación digitales, en equipos y contenidos educativos digitales, en formación digital (mejora de las capacidades) de los profesores y del personal ámbito educativo, así como en el seguimiento y la evaluación de las políticas de educación y formación digitales.

La propuesta de «[Recomendación del Consejo sobre los factores facilitadores clave para el éxito de la educación y la formación digitales](#)» pide a todos los Estados miembros que garanticen un acceso universal a una educación y una formación digitales inclusivas y de alta calidad para abordar la brecha digital, que se ha hecho aún más evidente a la luz de la crisis de la COVID-19. Esto podría lograrse mediante la creación de un marco coherente de inversión, gobernanza y formación del profesorado para una educación digital eficaz e inclusiva. La propuesta ofrece orientaciones y medidas que los Estados miembros pueden adoptar para aplicar una perspectiva que abarque a la Administración en su conjunto y a las múltiples partes interesadas, así como una cultura de innovación ascendente y de digitalización dirigida por el personal de la educación y la formación.

Mejorar la enseñanza en capacidades digitales

El segundo reto común detectado está relacionado con los diferentes niveles de capacidades digitales existentes en los distintos segmentos de la población, así como con la capacidad de los sistemas educativos y formación de abordar esas diferencias. La propuesta de «[Recomendación del Consejo sobre la mejora de la provisión de](#)



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

[capacidades digitales en la educación y la formación](#)» aborda todos los niveles de educación y formación. Pide a los Estados miembros que empiecen pronto, enseñando capacidades digitales de una manera coherente en todos los niveles de la educación y la formación. Esto puede garantizarse mediante el establecimiento de objetivos graduales y de intervenciones dirigidas a «grupos prioritarios o de difícil acceso» específicos. La propuesta pide a los Estados miembros que respalden la enseñanza de una informática de calidad en las escuelas, que integren el desarrollo de capacidades digitales para adultos y que aborden la escasez de profesionales de las tecnologías de la información mediante la adopción de estrategias inclusivas.

La Comisión está dispuesta a apoyar la aplicación de ambas propuestas facilitando el aprendizaje mutuo y los intercambios entre los Estados miembros y todas las partes interesadas pertinentes a través de instrumentos de la UE como el [Instrumento de Apoyo Técnico](#). La Comisión también promueve la educación y las capacidades digitales a través de la cooperación en el [Centro Europeo de Educación Digital](#) y mediante financiación de la UE, por ejemplo [Erasmus+](#) y el [programa Europa Digital](#), el [Fondo de Transición Justa](#), el [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#), el [Fondo Social Europeo Plus](#) y el [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#), [Horizonte Europa](#), y [IVCDCI](#).

Certificado Europeo de Capacidades Digitales

Una acción clave de la Comisión consistirá en facilitar el reconocimiento de la certificación de las capacidades digitales. A tal fin, la Comisión llevará a cabo un proyecto piloto del [Certificado Europeo de Capacidades Digitales](#) junto con varios Estados miembros, siendo España, Finlandia y Austria.

El objetivo del Certificado es aumentar la confianza y la aceptación de la certificación de las capacidades digitales en toda la UE. Esto ayudará a que las capacidades digitales de las personas sean reconocidas de forma amplia, rápida y sencilla por los empleadores, proveedores de formación y otros agentes. Los resultados del proyecto piloto se presentarán como parte de un estudio de viabilidad sobre el [Certificado Europeo de Capacidades Digitales](#) hacia finales de este año. El Certificado Europeo de Capacidades Digitales definitivo se implantará en 2024 sobre la base de los resultados del proyecto piloto y las conclusiones del estudio.

Para poder colaborar y participar en el piloto del Certificado Europeo de Capacidades Digitales, hay que rellenar la ficha que hay en la web:

<https://all-digital.org/certification-cop/>